3844

D-31

Cartepuela del Gato. 1792

1ª — 54 — 106.

SELLO DE OFICIO
4 MRS.
AÑO 1829.
REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1829 · ISABEL 2ª · POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST.

Ayuntamiento de Madrid

Callejuela del Gato 1797

Ayuntamiento de Madrid

1 Septiembre de 1797.

En este Ayunto.

Concedese licencia p.a la execucion
de esta obra con arreglo á los infor-
mes antecedtes, y á lo demas que
Mad.d tiene prevenido y manda-
do anteriorm.te sobre estos Par-
ticulares.

Callejuela del Gato

1-54-106

Y.ll.mo Señor

D.n Fernando Ventaja, Mayordomo del Ex.mo Señor Duq.e de Linia.. A V.S. Y.ll.ma hace presente: Como la fachada de la C.e del Gato, accesoria de la Casa n.o 12. manz.a 271 de la Plazuela del Angel, y otra fachada C.e del Gato, se halla ruinosa, por lo que hay necesidad de hazerla de nueva planta, para uso de Cochera y habitaciones de Criados, cuya obra se ha de Executar por Direccion de D.n Rafael Beltran, Arquitecto de S. Ex.a por lo que.

A V.S. Y.ll.ma Suplica. tenga à bien providenciar pase el Arquitecto Mayor de la Villa, ò su teniente à

Mad.d 15 de Sept.re de 1797.

Ensu Ayto.

Informe el Sr. Alcalde Corregidor Comisario del Juzgado y el Arquitecto mayor.

Señor

En Conseguencia del Acuerdo antecedente por ausencia del Arquitecto Mayor; he Reconocido la Casa que el Memorial Expresa, y el Diseño que para la Redificacion se su

fachada se execvta, y no hallo inconveniente en que V. S.ª conceda á esta parte la Licencia que solicita, obseruando se tire la Linea Roja en su planta con las Casas Medianeras: Se habrirá la Zanja para el cimiento á tres pies y tres quartos de Ancha, hasta encontrar bien terreno firme la que se marizará con Piedra rodada, y buena mezcla de Cal, y Arena, luego que esté á la Superficie, se Replanteará dejando el Retallo á la parte Exterior medio pie, y por el Interior quatro dedos, que dando Dho Replanteo á tres pies; se sentarán los dos Machos que Demuestra el Diseño, de buena Piedra Berroqueña, los que tendrán de Altura, hasta el piso del Quarto pral, y lo demás se executará de buena fabrica de Ladrillo, haciendo los Arcos de las Ventanas de Dha materia dando de grueso en el quarto pral dos pies y medio, y en el segundo, dos y quarto, dejando los pisos, y Alero á nivel con los de la casa Medianera, señalada con el numº once; haciendo Dho Alero de Canecillos de Madera, con su tocadura, y Corona, dando á los Balcones el Quarto pral, pie, y medio de buelo, y á los del Segundo un pie, sentando contra la fachada á el piso de la Calle, Losas de buena Piedra Berroqueña de medio pie de grueso, por tres pies de ancho, en los veinte y quatro pies y tres quartos que tiene de Linea haciendo en Dha fachada un Decente Reboco, y que las Puertas-Cocheras deben hacerse adentro de ella, y conveniencia que en lugar de las dos Ventanas que demuestra el Diseño en cada piso, solo quedase una en cada uno á el medio de la fachada

tizar las Cuerdas, y en su consequencia, conceder la Correspondiente licencia. Madrid catorce de Septiembre de 1797.

Josef de Ventura

Ayuntamiento de Madrid

SELLO QUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS OCHENTA Y SIETE

Quarenta maravedís

á fin de evitar el peligro que hace á el medio de la Puerta Cochera, el Macho de fabrica: Y en habiendo elevado la fabrica esterior una Vara fuera de la Superficie, debe este interesado dar abiso a V.S.Y. que se ha de servir mandarla Reconocer, y otro igual abiso y Reconocimto se deberá practicar estando la Obra á los Remates, para que conste á V.S.Y. haberse observado, lo que se sirva determinar. Madrid 25 de Sepre de 1797

Franco Sanchez

Yltmo Sr.

El Comisario del Juzgado no le ofrece reparo en q se conceda licencia pa la execuz on de la obra con arreglo al Informe por el Teniente de Artillería d Franco Sanchez. Mad.d 27. de Sepre de 1797

El Marq.s de Hormoilla

Madrid 27 de

Ayuntamiento de Madrid

Fachada ála C.e del Gato délas accesorias dela C.a del Ex.mo S.r Duque
de Lixia qué dá ála Plazuéla del Angel.

24.

Rafael Beluzán

(2)

1-521-106

Ayuntamiento de Madrid
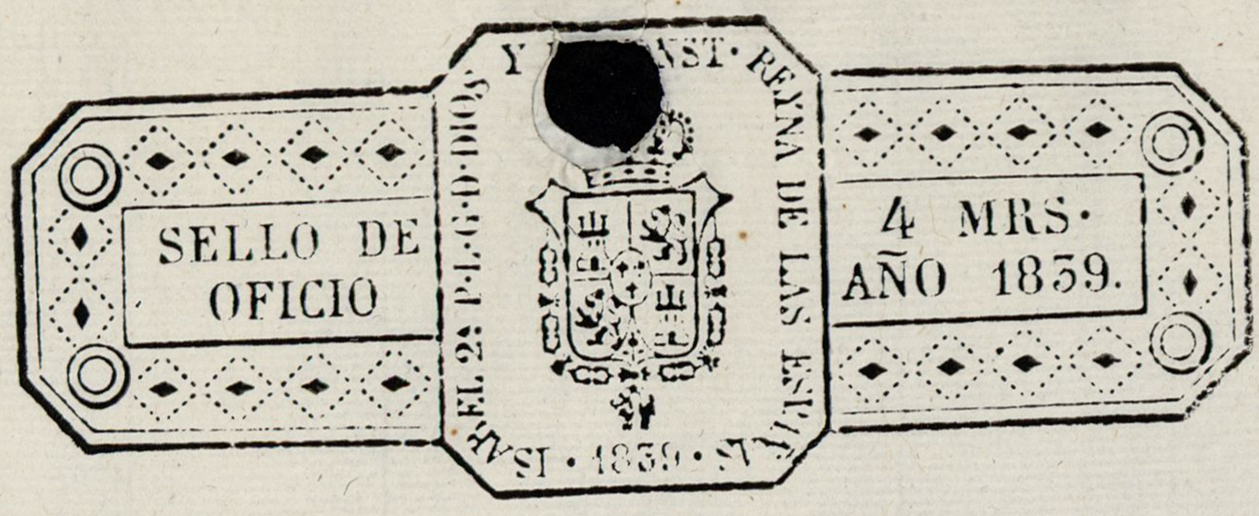
Ayuntamiento de Madrid